



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

LEGISLATURA 2025 - 2026

(Segundo Periodo de sesiones del 16 de marzo de 2026 al 20 de junio de 2026)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª. de 1992

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, del día martes 19 de mayo de 2026.

Hora: 11:00 a.m.

Salón Elíptico- Capitolio Nacional.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

III.

APROBACIÓN ACTAS SESIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Proyecto de ley No. 102 de 2025 Cámara, 083 de 2025 Senado
(Presupuesto General de la Nación Vigencia Fiscal de 2026)

- **Acta No. 022 de agosto 19 de 2025, publicada en la Gaceta No. 283-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta No. 023 de septiembre 11 de 2025, publicada en la Gaceta No. 291-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta No. 024 de septiembre 23 de 2025, publicada en la Gaceta No. 291-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta No. 025 de septiembre 24 de 2025, publicada en la Gaceta No. 292-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.

Correo electrónico: comision.cuarta@camara.gov.co
Teléfono: 3904050 ext. 4020 - 4023 - 4020 - 4021 - 4474

IV.

Anuncio y continuación con el estudio en Primer Debate del Proyecto de Ley No. 550 de 2026 Cámara, 369 de 2026 Senado **"POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2026"**. Se encuentran citados Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor **GERMÁN ÁVILA PLAZAS**; Directora General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Doctora **NATALIA IRENE MOLINA POSSO**; Directora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, doctora **ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS**.


Publicación Ponencia para primer debate: Gaceta No. 476 de 2026.

V.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Presidenta,

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Vicepresidente,



JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
Secretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Subsecretario,